

TRANSFORMATIC

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

PHMETRO ÓPTICO USADO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE SOLUCIONES CON HIDROXIAPATITA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE PATENTES

Superintendencia de Industria y Comer



Radicado: 15312505

Folios 4

Dependencia: Paten Fecha: 2016-10-18 17:7

Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen

RADICADO: 15-312.505

NOMBRE: PHMETRO ÓPTICO

SOLICITANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MANIZALES

JEENETH JULLIET GARCÍA VALENCIA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.792.594 de Manizales (Caldas), abogada titulada, portadora de la tarjeta profesional No. 205.568 del C. S. De la J., en mi calidad de mandataria judicial de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES**, con NIT 899999063-3, estando dentro del término concedido, me permito solicitar EL EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE LA PATENTE DE INVENCION denominada "PHMETRO ÓPTICO USADO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE SOLUCIONES CON HIDROXIAPATITA", esto de conformidad con el artículo 44 de la Decisión 486 de la CAN.

Para tales fines adjunto original y copia de la consignación de la tasa respectiva, la cual incluye el descuento por tratarse de una Universidad Pública.

Esta solicitud, la hago consistir en las siguientes motivaciones:

TRANSFORMATIC@YAHOO.COM
(6) 8706870 - 3206809099
VISITANOS EN FACEBOOK
@TRANSFORMATIC.CO

TRANSFORMATIC

2

1. La solicitud de patente fue presentada y corregida oportunamente, quedando acorde con los requisitos formales exigidos por la SIC.
2. Tanto la descripción como las reivindicaciones de la patente indican los elementos esenciales de la solución al problema técnico, que supone la invención del PHMETRO ÓPTICO.
3. La solicitud de patente ha sido respaldada con dibujos y esquemas gráficos que procuran ilustrar el conjunto de la invención cuya patente se solicita, a fin de interpretar las reivindicaciones.
4. La patente solicitada no versa sobre un descubrimiento, sino sobre una invención que ha sido producto del trabajo del Grupo de Investigación Laboratorio de Propiedad Ópticas de los Materiales de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, liderado por el Dr. Carlos Vargas, quien cedió su invención a la institución educativa para estos efectos.
5. La patente versa sobre nueva técnica de medición del pH de soluciones acuosas en el rango de pH 7.08 a 9.81 basado en la absorbancia óptica de la solución tras la aplicación de un indicador universal que se usa para caracterizar las soluciones con hidroxiapatita, teniendo en cuenta la curva de calibración previamente obtenida y cargada en el software del phmetro, lo cual va más allá de un simple aislamiento, purificación e identificación de una materia existente.
6. Si bien la Patente radicada versa sobre una invención compuesta por un hardware y un software, los mismos son inescindibles, y no constituye un programa de ordenador como tal ni en sí mismo, de manera que deben analizarse su novedad, nivel inventivo y aplicación industrial.
7. Cada reivindicación planteada hace alusión a las características técnicas de la invención, su uso y funcionalidad y a través de ellas se puede colegir que no existe similitud con el estado de la técnica.
8. Por la complejidad de la invención cuya patente se solicita, debe considerarse que las reivindicaciones hacen alusión la formación de dos o más elementos preexistentes pero que al unirlos como un todo particular y singular se constituyen en una verdadera invención.

TRANSFORMATIC³

9. La patente solicitada posee nivel inventivo, pues no había sido revelada anteriormente por el estado de la técnica, sino que fue necesario un diseño inteligente a fin de llegar a la solución del problema técnico.

Agradezco dar trámite al examen de fondo con diligencia y lo más pronto posible.

Atentamente,


JEENETH JULIET GARCÍA VALENCIA

Abogada

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0097323

Bogotá D.C., Octubre 18 de 2016 - 12:58:50

RECIBIDO DE : CARLOS VARGAS HERNANDEZ

CC 80.276.403

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	782492292	14/10/2016	959.250.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1124 25% PCT CAP-I EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENCIÓN	959.250.00	959.250.00
			\$959.250.00

SON: **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comer



Radicado: 15312505

Folios ~~10~~

Dependencia: Paten Fecha: 2016-10-18 17:7

Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 18 de 2016 - 12:58:50